
Unidos por una nueva cultura en defensa del territorio

La denuncia y propuesta de soluciones al daño ocasionado en el territorio español como consecuencia del avance de la incontrolada urbanización constituyen la filosofía que inspira el denominado *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*, una iniciativa bien acogida del Colegio de Geógrafos y de la Asociación de Geógrafos Españoles. A continuación reproducimos algunos fragmentos de este documento.

📍 Paisaje urbano de Ávila / BEATRIZ SANJUÁN



El territorio contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no pueden reducirse al precio del suelo

La evolución que están experimentando los usos del suelo en España, principalmente a causa de los avances de una urbanización realizada de forma masiva y sobre terrenos no siempre adecuados, es muy preocupante.

En el campo disciplinar, la propia expresión "ordenación del territorio" no ha alcanzado todavía un suficiente consenso científico-técnico, y su práctica real en la mayoría de las Comunidades Autónomas no ha llegado a ser relevante en términos político-administrati-

vos. Así, se consume voraz y desordenadamente un recurso limitado, el territorio, sin disponer de instrumentos adecuados y sin que se atisben respuestas suficientes a los graves e irreversibles daños que en muchos lugares se están ocasionando.

Urge pues poner las bases de una nueva cultura del territorio. Una nueva cultura territorial que impregne la legislación estatal y autonómica, que oriente la práctica de todos los ayuntamientos y el conjunto de

+ INFO

www.ieg.csic.es/age/docs_externos/06-05-manifiesto_cultura_territorio.pdf

las administraciones, que provea el marco adecuado para el buen funcionamiento del mercado, que corrija en beneficio de la colectividad los excesos privados y que haga prevalecer los valores de la sostenibilidad ambiental, la eficiencia funcional y la equidad social. Esta nueva cultura del territorio debe estar sustentada, a juicio de los firmantes, en los siguientes principios, criterios y prioridades:

1. El territorio es un bien no renovable, esencial y limitado. La sociedad encuentra en él soporte o sustento material a sus necesidades, así como referente de su identidad y cultura.

2. El territorio es una realidad compleja y frágil. Las actuaciones con gran incidencia territorial (...) tienen habitualmente consecuencias irreversibles. El principio de precaución es de imprescindible aplicación a todas estas transformaciones.

3. El territorio contiene valores ecológicos, culturales y patrimoniales que no pueden reducirse al precio del suelo.

4. Un territorio bien gestionado constituye un activo económico de primer orden.

5. El planeamiento territorial y urbanístico es un instrumento esencial para la actuación de los poderes públicos.

6. El planeamiento municipal debe tener como principal objetivo facilitar el acceso a la vivienda, el goce de los servicios y la preservación del ambiente.

7. El planeamiento territorial debe proveer acuerdos básicos sobre el trazado de las infraestructuras, el desarrollo de los asentamientos y el sistema de los espacios abiertos. En un territorio crecientemente integrado el planeamiento municipal no puede hacer frente por sí solo a las dinámicas de transformación del espacio. Es imprescindible la formulación de modelos de ordenación territorial para

ámbitos metropolitanos, litorales y de espacios rurales, con ciudades medias y/o espacios naturales protegidos.

8. El Gobierno central y las Cortes Generales del Estado no pueden desentenderse del territorio.

9. En un mundo crecientemente integrado la gestión del territorio debe atender también a los compromisos de solidaridad y responsabilidad global. En estas circunstancias, el conjunto de las administraciones públicas españolas

están obligadas a seguir las orientaciones que en ordenación del territorio desarrollan otros estados europeos de forma consecuente con dichos tratados.

10. El impulso de los valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social requiere de una nueva cultura del territorio. Para promoverla es necesario un gran acuerdo que debe tener su reflejo tanto en la actuación administrativa como en las prácticas sociales.

📍 Paisaje de la provincia de Córdoba / JOSÉ MORA

